



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Caldas

TRASLADO NÚMERO 26

FECHA: 29 DE ABRIL DE 2024
HORA DE FIJACION: 07:30 A.M.

Radicado	Investigado	Denunciante	Término	Inicio	Finalización	Objeto de traslado - Norma	Magistrado
17001-25-02-000-2021-00063-00	Sandra Paola Sepúlveda Rojas (empleado). Juzgado Primero Promiscuo de Familia del Circuito de Puerto Boyacá, Boyacá.	De Oficio – Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales.	10 días	30/04/2024	15/05/2024	Traslado para alegatos de conclusión. Art. 225E Ley 1952 de 2019.	Juan Pablo Silva Prada.
17001-25-02-000-2022-00288-00	Lina Carmenza Villegas López (funcionario). Fiscalía Primera Seccional de Chinchiná, Caldas.	De Oficio – Juzgado Segundo Penal Del Circuito de Chinchiná, Caldas.	15 días	30/04/2024	22/05/2024	Avoca conocimiento en etapa de juzgamiento. Art. 225B Ley 1952 de 2019.	Juan Pablo Silva Prada.
17001-25-02-000-2022-00413-00	Nelson de Jesús Madrid Velásquez y otra (funcionario y empleado). Juzgado Primero Promiscuo de Familia del Circuito de Puerto Boyacá, Boyacá.	De Oficio - Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Boyacá, Boyacá.	15 días	30/04/2024	22/05/2024	Avoca conocimiento en etapa de juzgamiento. Art. 225B Ley 1952 de 2019.	Juan Pablo Silva Prada.
17001-25-02-000-2023-00037-00	Gloria Inés Ortiz Grisales (empleada). Juzgado Promiscuo Municipal de Supía, Caldas.	De Oficio – Juzgado Promiscuo Municipal de Supía, Caldas.	15 días	30/04/2024	22/05/2024	Avoca conocimiento en etapa de juzgamiento. Art. 225B Ley 1952 de 2019.	Juan Pablo Silva Prada.
17001-25-02-000-2023-00102-00	Mariana Arias Hoyos (abogado).	América Leticia Castillo Bolívar.	2 días	30/04/2024	02/05/2024	Traslado escrito de apelación sentencia sancionatoria. Art. 81 Ley 1123 de 2007.	Juan Pablo Silva Prada.
17001-25-02-000-2023-00110-00	José Luis- Velasco Mateus (abogado).	De Oficio - Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Boyacá, Boyacá.	2 días	30/04/2024	02/05/2024	Traslado escrito de apelación sentencia sancionatoria. Art. 81 Ley 1123 de 2007.	Miguel Ángel Barrera Núñez.


Víctor David Saldarriaga Cardona
Secretario

DESEFIJADO: 5:00 P.M.